



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

TRIBUNAL CUERPO AYUDANTES
O. E. P. 2014

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL DEL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN INT/1610/2014, DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (BOE 10 SEPTIEMBRE)

De conformidad con el Anexo I de las bases de la convocatoria y con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, por el Tribunal del Cuerpo de Ayudantes se informa que:

- El primer ejercicio del proceso selectivo, se calificará con una puntuación de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente.
- El número de preguntas correctas necesarias para alcanzar los 10 puntos, será de 100, tras contestar por escrito un cuestionario de 150 preguntas con cuatro respuestas múltiples, que versará sobre el contenido completo del programa, siendo una sola la correcta, teniendo todas ellas el mismo valor y penalizándose las contestaciones erróneas con un tercio del valor de una contestación, lo que conlleva la aplicación de la fórmula correctora $A-E/3$ (A=aciertos, E=errores, divididos entre el número de alternativas por pregunta menos una), pudiendo preverse tres preguntas adicionales de reserva, que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 150 preguntas anteriores.

Madrid, a 9 de diciembre de 2014

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DEL
CUERPO DE AYUDANTES

